



FUNDACIÓN •
paniamor♥



MAPEO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA EXPLOTACIÓN Y **ABUSO SEXUAL EN LÍNEA**

2018



WePROTECT
GLOBAL ALLIANCE



MAPEO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL EN LÍNEA

Conozca la capacidad país para la prevención y respuesta a la Explotación y Abuso Sexual en Línea de Niñas, Niños y Adolescentes

El país requiere de una articulación interinstitucional permanente pero focalizada a la Niñez, de manera que se pueda responder de forma activa a las nuevas amenazas en la red

La Fundación PANIAMOR, en el marco de la iniciativa país CR-NEXST, efectuó el Mapeo “Estado de situación sobre la capacidad país para la prevención y respuesta de la explotación y el abuso sexual en línea de niñas, niños y adolescentes” (2018). Para este mapeo se utiliza como referente el Modelo We Protect (Anexo 1) y se aplicó una metodología que combina las técnicas de investigación documental y entrevista semiestructurada. Sus hallazgos muestran y contrastan fortalezas y debilidades que presenta el país y sus instituciones para dar respuesta efectiva a esta forma de violencia que vulnera derechos y daña a sus víctimas. Asimismo, el estudio permite determinar los vacíos a superar para que Costa Rica cumpla con los criterios establecidos por el modelo referido, para la debida protección de la población menor de edad.

Siguiendo el Modelo We Protect, el mapeo evalúa el desempeño país en seis áreas temáticas: Políticas Públicas y Gobernanza; Justicia Penal; Víctimas; Sociedad; Industria; Medios de Comunicación. En total contempla 21 indicadores para la evaluación de desempeño. Este documento resume los resultados del mapeo por área temática.

Dentro de los resultados obtenidos destaca la existencia en Costa Rica de un robusto cuerpo normativo orientado a la protección de los derechos de personas menores de edad, pero que carece de la tipificación adecuada de los nuevos delitos que se generan a partir de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

I. POLÍTICAS PÚBLICAS Y GOBERNANZA

AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
POLITICAS PUBLICAS Y GOBERNANZA	<ol style="list-style-type: none">1. Liderazgo2. Investigación, análisis y monitoreo3. Legislación	<ul style="list-style-type: none">● Compromiso nacional del más alto nivel para prevenir y responder a Explotación Sexual en Línea de NNA

Las políticas públicas y gobernanza implican un entendimiento comprensivo de la explotación sexual en línea de NNA en los más altos niveles de gobierno y fuerzas policiales; así como la voluntad para trabajar y coordinar esfuerzos con múltiples actores para asegurar una mejora en la protección y respuesta a las víctimas ante personas ofensoras.

1 LIDERAZGO

Costa Rica cuenta con una Comisión Nacional de Seguridad en Línea, establecida mediante Decreto Ejecutivo 36274, en el 2010.

El Comité es el principal espacio de coordinación institucional que vela por todo tipo de Seguridad en Línea y tiene funciones específicas para la seguridad de la niñez. Es coordinado y convocado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), a través de la Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones (DEMT).

La Comisión Nacional de Seguridad en Línea, como espacio de articulación interinstitucional y de otros sectores, presenta fragilidades en términos de su conformación y de la sostenibilidad de su accionar en el ámbito de interés, debido a que su tarea es global y no focalizada a la Niñez.



La Comisión Nacional de Seguridad en Línea es el órgano que se encargará de estructurar la política nacional de protección a los niños, jóvenes y adultos que naveguen por Internet.

2 INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y MONITOREO

En la actualidad no se cuenta con estudios situacionales periódicos sobre el riesgo y respuestas frente a la Explotación sexual en Línea de Niñas y Niños (NNA), así como mediciones e indicadores, en estas mediciones.

Se reconoce como una oportunidad contar con una Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2021 (PNN), el Plan Nacional de Acción contra la Explotación Sexual Comercial 2017-2018, y el Plan de Acción Nacional para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes (2017-2019). Sin embargo, ninguno contempla la Explotación y Abuso Sexual en Línea de NNA, como un determinante de violencia contra NNA o como un factor de riesgo. Por otra parte, tampoco se refieren a estudios de investigación para determinar la dimensión de la problemática y que arrojen luz para procesos de planeación y formulación de política en la materia.

3 LEGISLACIÓN

En Costa Rica se ha generado una buena base normativa que le permite responder a la violencia virtual contra NNA. Pero ante los avances tecnológicos que pueden conllevar nuevos delitos, las normas existentes no son suficientes y las reformas normativas necesarias no son lo rápidas que se requiere.

Actualmente, los tipos penales no alcanzan a cubrir los diferentes delitos cometidos mediante Internet y se está en espera reformas, como el proyecto de ley **18.230** “Ley especial para la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia frente a la violencia y el delito con el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación y reformas al código penal”, que fue publicado en el diario La Gaceta el 8 de julio del 2013 . Este proyecto busca crear tipos penales específicos que vengán a llenar los vacíos existentes en el Código Penal con relación al tema.



La investigación señala que el país cuenta con una estructura idónea para la denuncia, investigación y sanción de delitos vinculados a la explotación sexual en línea para NNA, pero la problemática exige más recurso humano, mayor especialización y capacitación, y más interés sobre las diferentes expresiones de esta violencia que según los datos, van en aumento.

II JUSTICIA PENAL

AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
JUSTICIA PENAL	4. Judicaturas y fiscalías capacitadas	●
	5. Jueces y Fiscales entrenados	●
	7. Víctimas	●
	4. Acceso a bases de datos	●
		Investigaciones sobre Explotación y Abuso Sexual a NNA efectivas y exitosas, con condenas y adecuado manejo a personas ofensoras.

La justicia penal es la disposición a judicializar la explotación sexual en línea de NNA, si el sistema de justicia e imperio de la ley están en funcionamiento, si las fuerzas de policía y el sector judicial cuentan con conocimiento, habilidades, sistemas y herramientas requeridas, que les permitan llevar a cabo investigaciones orientadas hacia las víctimas y asegurar resultados judiciales positivos. Incluye si las personas ofensoras son manejadas adecuadamente y se previene la reincidencia.

4 JUDICATURAS Y FISCALÍAS CAPACITADAS

La sanción de los delitos de explotación sexual en línea para NNA busca proteger la indemnidad sexual de las personas menores de edad. En esta línea, el Poder Judicial ha orientado el proceso penal con etapas y actores claramente definidos, en ella intervienen el Ministerio Público, la Fiscalía Adjunta de Género, la Fiscalía de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas, el Organismo de Investigación Judicial, la Defensoría de los Habitantes, el PANI e Interpol.

Instancias con competencias relacionadas a la protección de los derechos de las personas menores de edad, han creado y fortalecido mecanismos para dar

acompañamiento, contención y apoyo a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Aunque falta un abordaje específico y diferenciado para este tipo de violencia, las herramientas existentes pueden resultar útiles. En el ámbito judicial, se vela particularmente para que durante los procesos judiciales en que se vean involucradas personas menores de edad se cuente con el apoyo necesario para reducir la revictimización.

5 JUECES Y FISCALES ENTRENADOS

Los tribunales de justicia han sancionado delitos por producción o difusión de pornografía señalando que

el bien jurídico a proteger es el correcto desarrollo de la sexualidad de NNA, y la protección de imagen de personas menores, para ello prohíbe que se capte su cuerpo en cualquier soporte, con fines eróticos u obscenos. También se ha sancionado por corrupción agravada de personas menores de edad.

Por ahora, no existen sentencias sobre el delito de seducción por Internet de NNA. Las razones pueden ser varias, entre ellas: la complejidad tecnológica del caso ha hecho difícil la investigación; la fiscalía desestima la

causa; la seducción por Internet terminó en encuentro físico y violación, porque la familia desistió, entre otros.

Se requiere que a los delitos vinculados con explotación sexual en línea para NNA se les de la relevancia que merecen, para lo cual es necesario que sean conocidos y visibilizados. En esta área existen oportunidades que se deben tomar en cuenta en la Estrategia Nacional, pues se requiere de mayor comprensión y facilidades para que se logren las sanciones respectivas.

DENUNCIAS POR SEDUCCIÓN A NNA CRECE CADA DÍA MÁS					
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
Número Denuncias Seducción	3	62	82	96	186

Denuncias netas por delito presentadas en el OIJ y ante el Ministerio Público.
Fuente: Poder Judicial.

6 PROCESOS DE GESTIÓN DE OFENSORES

A pesar de los avances de Costa Rica en el abordaje de la explotación sexual en línea para NNA, el país carece de un modelo o protocolo para la gestión de las personas ofensoras, con el fin de prevenir su reincidencia.

7 ACCESO A BASES DE DATOS

Interpol tiene una Oficina Central Nacional (OCN) en Costa Rica, que es parte del Organismo de Investigación Judicial desde el 2009, como estrategia para reforzar la seguridad nacional y prevenir las actividades delictivas en Costa Rica.

III VÍCTIMAS

AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
VICTIMAS	8. Apoyo en todo el proceso	Servicios de apoyo adecuados para NNA y jóvenes.
	9. Fuerza de trabajo para protección a NNA	
	10. Compensación, remedios y arreglos frente a quejas	
	11. Líneas de atención a NNA	

En este indicador se toma en cuenta el apoyo a las víctima en todo el proceso de investigación e incluso después. NNA que hayan sido seducido por Internet puede sentirse responsable o pensar que se merece este abuso, lo que hace más difícil que lo revele. Por lo tanto, es importante que se prevean servicios de atención mental y médica para NNA víctimas de explotación sexual en línea para NNA, además de los servicios de apoyo para los miembros de familia de la víctima, para ayudarles durante el proceso de recuperación.

8 APOYO EN TODO EL PROCESO

Costa Rica ha creado mecanismos para la atención a víctimas de delitos, a nivel judicial, cuenta con la Ley de protección a víctimas, testigos y demás sujetos intervinientes en el proceso penal y con una Oficina de Atención y Protección a la Víctima en el Ministerio Público, que implementa dos programas: Programa de Atención y Programa de Protección, los cuales son gratuitos, voluntarios y confidenciales

E importante que se prevean servicios de atención mental y médica para NNA víctimas de Explotación Sexual en Línea, además de los servicios de apoyo para los miembros de familia de la víctima, para ayudarles durante el proceso de recuperación

9 FUERZA DE TRABAJO PARA PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Patronato nacional de la Infancia (PANI) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) son las entidades llamadas a proveer apoyo a las víctimas, con

entrenamiento. Los instrumentos administrativos de ambas entidades tienen el potencial de ser utilizados para atender situaciones excepcionales de violencia sexual que puedan presentarse contra NNA en Internet, sin embargo se requiere de una estrategia educativa con herramientas precisas y diferenciadas para que las instituciones se preparen sobre cómo atender los casos relacionados.

10 COMPENSACIÓN Y REMUNERACIÓN PARA LAS VICTIMAS

En el país no existe un mecanismo de compensación y remuneración a las víctimas.

11 LÍNEA DE ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

De acuerdo al Modelo We Protect, se requiere del apoyo y reporte de víctimas, y que estas puedan ser referencias a servicios para asistencia continua. El PANI cuenta con la plataforma del Centro de Orientación e Información (COI) que se ha instaurado como un centro de recepción técnica de denuncias y atención de consultas de personas de todo el territorio nacional, mediante diferentes vías de acceso, y de coordinación interinstitucional durante las 24 horas del día.



4. SOCIEDAD

AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
SOCIEDAD	1. Líneas de atención EASNNAL Explotación Sexual en Línea	Se ha prevenido el explotación sexual en línea para NNA
	2. Programas educativos	
	3. Participación de NNA	
	4. Sistema de apoyo a personas ofensoras	

El eje temático de Sociedad evalúa si hay recursos humanos y financieros suficientes para atender la explotación sexual en línea de NNA, si cuentan con información y están empoderados para protegerse. Además, si las personas cuidadoras, educadores y profesionales al cuidado de las personas menores están mejor preparados para mantener a NNA libres de esta violencia, incluyendo el abordaje de tabúes alrededor de la violencia sexual.

12 LÍNEAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA

En el país no existen líneas de atención a las y no se identifican intervenciones que permitan avances hacia la construcción de iniciativas estatales dirigidas a alertar al público de la amenaza que supone para NNA la acción de depredadores sexuales en Internet. Tampoco se visualizan políticas relacionadas y mucho menos, servicios dirigidos a ofensores que aporten a prevenir estas conductas.

Las alianzas público privadas han ayudado al Estado a trabajar en temas de prevención

13 PROGRAMAS EDUCATIVOS

Algunas experiencias público privadas, de los últimos años, que pueden calificarse como educativas, dirigidas al público en general con énfasis en educadores/as, padres/madres y NNA las han realizados los operadores de telecomunicaciones en asociación con Paniamor el PANI, IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), Fuerza Pública, Fundación Omar Dengo.

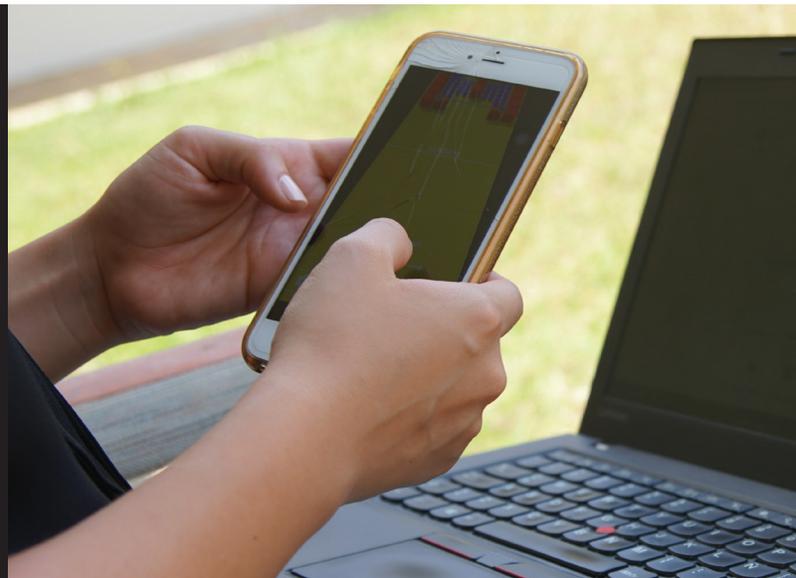
14 PARTICIPACIÓN DE NNA

No existe un sistema donde NNA puedan tomar decisiones.

15 SISTEMAS DE APOYO A PERSONAS OFENSORAS

No existen en Costa Rica grupos de apoyo a personas agresoras reinsertas en la sociedad.

La familia y el Estado tienen el deber de protección especial frente a la violencia sexual, y en particular en lo que refiere a las modalidades de Explotación Sexual en Línea especialmente porque la niñez no está preparada para los riesgos del ecosistema virtual. En este caso, hay otros agentes potenciales de protección: la industria tecnológica, los medios de comunicación a través de campañas de información y la escuela.





INTEL participa en eventos con PANIAMOR

5. INDUSTRIA

AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
INDUSTRIA	16. Procedimientos de alerta y remoción	●
	17. Reporte de Reporte de explotación y abuso sexual en línea de NNA,	●
	18. Desarrollo de soluciones innovadoras	●
	19. Responsabilidad social empresarial	●
		La industria se ha involucrado en el desarrollo de soluciones para prevenir y contrarrestar la Explotación Sexual en Línea

En este eje se evalúa la industria si se ha involucrado en el desarrollo de soluciones para prevenir y contrarrestar la explotación sexual en línea de NNA

16 PROCEDIMIENTOS DE ALERTA Y REMOCIÓN DE CONTENIDO

Remoción local y bloqueo de contenido de Explotación Sexual en Línea, esto implica que la Industria incluso por iniciativa propia toma medidas para bloquear información, datos, videos u otros vinculados a esta violencia.. En este aspecto la industria no ha enviado registro a las autoridades nacionales

17 REPORTE DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA

Protecciones estatutarias que permitan a la industria reportar completa y efectivamente los casos, incluyendo transmisión de contenidos a fuerzas policiales o autoridad competente. Esto se refiere a que es la misma Industria la que denuncia los casos de Explotación Sexual en Línea. Actualmente no existe registro de estas acciones aunque la legislación nacional lo permite.

18 DESARROLLO DE SOLUCIONES INNOVADORAS

En el análisis comparativo entre lo que prevé el Modelo We Protect y lo que se practica en el país, destaca el involucramiento de la industria en el desarrollo de soluciones innovadoras para ayudar a abordar el problema de la Explotación Sexual en Línea.

19 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Los operadores de telecomunicaciones ha desarrollado acciones efectivas como parte de la responsabilidad social empresarial que pueden calificarse de buenas prácticas, estas se han traducido en alianzas público-privadas y su orientación contribuye a desarrollo de capacidades tecnológicas y a la inclusión digital, a efecto de democratizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a Internet, pero también contribuyen a generar un entorno más seguro para esta población en el mundo digital.

6. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

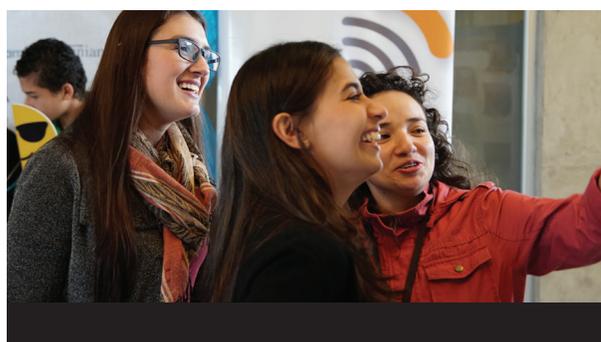
AREAS TEMATICAS	INDICADORES	PRODUCTOS
MEDIOS Y COMUNICACION	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportes técnicos y medios informados 2. Terminología universal 	<p>● Se ha generado conciencia en el público, profesionales y hacedores de políticas.</p> <p>●</p>

Medios y Comunicación evalúa si se ha generado conciencia en el público, profesionales y hacedores de políticas sobre este tipo de violencia y si potenciales futuros ofensores han sido desalentados.

20 REPORTES ÉTICOS E INFORMADOS DE MEDIOS

Durante el 2018, el PANI realizó una fuerte campaña televisiva y radial sobre seguridad en línea para NNA, dirigida a padres, madres y adultos responsables para que piensen en la seguridad de sus hijos e hijas y no los expongan a los riesgos de las redes sociales. Se les exhortó a no publicar fotos de niños y niñas desnudos, ni datos personales como el nombre y apellidos, u otros que permitieran su localización (dirección de la casa, escuela, placa del carro). Asimismo, promovió la utilización de la configuración de seguridad y privacidad en las redes.

No obstante, se está lejos de haber generado conciencia y sensibilidad en el público, profesionales y hacedores de políticas sobre la dimensión de la Explotación Sexual en Línea y más de desalentar a los ofensores y de reducir las diversas expresiones delictivas relacionadas.



Hoy por hoy, la violencia sexual en línea contra NNA es desconocida o invisibilizada por las autoridades del país, de hecho, en un reciente informe producto de la revisión sistemática de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes en Costa Rica, este tipo de violencia no fue contemplada. Cuando se abordó la violencia sexual se hizo exclusivamente desde el punto de vista tradicional, donde se requiere del contacto físico.

21 TERMINOLOGÍA UNIVERSAL

A la fecha no se han dado lineamientos y aplicación de terminología universal de explotación sexual y abuso en línea a NNA.

El uso de terminología universalmente acordada asegurará la coherencia de la comprensión, el contexto y la respuesta entre todos los interesados. El uso incoherente de la terminología puede dar lugar a diferentes respuestas, legislación y comprensión sobre la misma cuestión.

ANEXO 1

APLICACIÓN DEL MODELO WE PROTECT

El modelo We Protect es una herramienta multidimensional orientada a medir y organizar la capacidad país en prevención y respuesta de la explotación y el abuso sexual en línea . La Fundación Paniamor; el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; We Protect; y la Alianza Global Contra el Abuso Infantil Online; trabajan para adoptar el modelo en Costa Rica, para lo que se requiere del compromiso entre el Gobierno, instituciones estatales, entidades internacionales, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil.

Para esto es necesario que se fortalezcan las rutas y se amplíen los actores intervinientes en el abordaje de la explotación sexual en línea y la protección efectiva de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), en sus interacciones con el ecosistema digital.

El modelo consta de siete habilitadores: I) Colaboración intersectorial e interdisciplinaria; II) Disposición a judicializar, sistema de justicia e imperio de la ley en funcionamiento; III) Entorno que apoya el uso de reportes; IV) Público y profesionales trabajando con y por NNA, sensibilizados; V) Recursos humanos y financieros suficientes; VI) Marcos legales y de política en línea con las disposiciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y otros estándares internacionales y regionales; y VII) Datos y evidencia sobre explotación y abuso sexual en línea. Contempla también seis áreas temáticas estratégicas y veintiún indicadores.

En general, el modelo We Protect tiene dos grandes ámbitos: prevención y protección.

RESULTADOS ESPERADOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO

- ▼ Compromiso nacional del más alto nivel para prevenir y responder a Explotación Sexual en Línea. Entendimiento comprensivo desde el Gobierno, fuerzas policiales y demás instituciones estatales. Voluntad para trabajar y coordinar esfuerzos con múltiples actores, con el fin de asegurar una mejora en la protección a las víctimas y respuesta ante personas ofensoras.
- ▼ Investigaciones sobre Explotación Sexual en Línea efectivas y exitosas, con implementación de condenas adecuadas y óptimo manejo de las personas ofensoras. Los cuerpos policiales y el sector judicial contarán con conocimiento, habilidades, sistemas y herramientas requeridas, que les permitirán llevar a cabo investigaciones orientadas hacia las víctimas y asegurar resultados judiciales positivos. Con el adecuado manejo de las personas ofensoras se previene la reincidencia.
- ▼ Servicios de apoyo adecuados para NNA y jóvenes. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a servicios que les apoyen durante la investigación y judicialización de los delitos de los que fueron víctimas. Cuentan con acceso a alojamiento, servicios médicos y psicológicos especializados, así como servicios de rehabilitación, repatriación y resocialización.
- ▼ Servicios de apoyo adecuados para NNA y jóvenes. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes tendrán acceso a servicios que les apoye durante la investigación y judicialización de los delitos de los que fueron víctimas. Contarán con acceso a alojamiento, servicios médicos y psicológicos especializados, así como servicios de rehabilitación, resocialización y repatriación de ser necesario.
- ▼ Prevención de la Explotación Sexual en Línea. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes dispondrán de la información necesaria, con lo que se empoderarán de las herramientas en línea, con la adecuada protección. Personas cuidadoras, educadores y profesionales al cuidado de NNA, estarán mejor preparados para mantenerlos libres de esta violencia, incluyendo el abordaje de tabúes alrededor de la violencia sexual.
- ▼ La industria se involucrará más en el desarrollo de soluciones para prevenir y contrarrestar la Explotación Sexual en Línea. El público podrá reportar activamente casos de EASNNA de manera sencilla y pronta. La industria tiene el poder y la disposición para bloquear contenidos y abordar proactivamente los casos locales.

UN MODELO DE RESPUESTA NACIONAL

Prevenir y luchar contra la explotación y el abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en línea (EASNNA):

HABILITADORES

Colaboración intersectorial e interdisciplinaria

Disposición a judicializar, sistema de justicia e imperio de la ley en funcionamiento

Entorno que apoya el uso de reportes

Público y profesionales trabajando con y por NNA, sensibilizados

Recursos humanos y financieros suficientes

Marcos legales y de política en línea con las disposiciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU y otros estándares internacionales y regionales

Datos y evidencia sobre explotación y abuso sexual en línea

CAPACIDADES

Políticas Pública y Gobernanza

- **Liderazgo:** Un Comité Nacional de Gobernanza y Vigilancia, que sea capaz de rendir cuentas.
- **Investigación, análisis y monitoreo:** Análisis situacionales sobre el riesgo y respuestas frente a la EASNNA; mediciones e indicadores.
- **Legislación:** Marcos legales efectivos e incluyentes para investigar a personas perpetradoras y asegurar la protección a las víctimas.

Justicia Penal

- **Sector judicial y fiscales:** Entrenados, orientados a las víctimas
- **Proceso para manejo de personas ofensoras:** Prevención de la reincidencia de personas ofensoras en el sistema de justicia penal, en lo nacional e internacional
- **Acceso a las bases de datos de imágenes:** Bases de datos nacionales, vinculadas a base de datos de Interpol (ICSE)

Víctima

- **Apoyo en todo el proceso:** Servicios integrados durante la investigación, judicialización y cuidado posterior.
- **Fuerza de trabajo para protección a niñas, niños y adolescentes:** Con entrenamiento, coordinada y disponible para proveer apoyo a las víctimas
- **Compensación, remedios y arreglos frente a quejas:** Procedimientos accesibles
- **Líneas de atención a NNA:** Apoyo y reporte de víctimas, referencias a servicios para asistencia continua.

Sociedad

- **Línea de atención sobre EASNNA:** El público y las empresas reportan casos de EASNNA (en línea y fuera de línea), con vínculos a autoridades de policía y servicios de protección.
- **Programa de educación:** Para NNA y jóvenes, personas cuidadoras, educadores, profesionales y representantes
- **Participación de NNA:** Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con voz en el desarrollo de políticas y en su implementación.
- **Sistemas de apoyo a personas ofensoras:** Servicios médicos y psicológicos, autoayuda, sensibilización.

Industria

- **Procedimientos de alerta y remoción:** Remoción local y bloqueo de contenido de EASNNA.
- **Reporte de EASNNA:** Protecciones estatutarias que permitan a la industria reportar completa y efectivamente los casos, incluyendo transmisión de contenidos a fuerzas policiales o autoridad competente.
- **Desarrollo de soluciones innovadoras:** Involucramiento de la industria para ayudar a abordar localmente el problema de la EASNNA.
- **Responsabilidad social empresarial:** Programas efectivos, orientados a NNA.

Medios y Comunicaciones

- **Reportes éticos e informados de medios:** Activar conciencia y entendimiento preciso sobre el problema.
- **Terminología universal:** Lineamientos y aplicación.

PRODUCTOS

Compromiso nacional del más alto nivel para prevenir y responder a la EASNNA

Entendimiento comprensivo de la EASNNA en los más altos niveles de gobierno y fuerzas policiales.
Voluntad para trabajar y coordinar esfuerzos con múltiples actores para asegurar una mejora en la protección a las víctimas y respuesta ante personas ofensoras.

Investigaciones sobre EASNNA efectivas y exitosas, con condenas y adecuado manejo a personas ofensoras

Las Fuerzas de policía y el sector judicial cuentan con conocimiento, habilidades, sistemas y herramientas requeridas, que les permitan llevar a cabo investigaciones orientadas hacia las víctimas y asegurar resultados judiciales positivos. Las personas ofensoras son manejadas adecuadamente y se previene la reincidencia.

Servicios de apoyo adecuados para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con acceso a servicios que les apoyen durante la investigación y judicialización de los delitos de los que fueron víctimas.
Cuentan con acceso a alojamiento, servicios médicos y psicológicos especializados, así como servicios de rehabilitación, repatriación y re socialización.

Se ha prevenido la EASNNA

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con información y están empoderados para protegerse de la EASNNA.
Personas cuidadoras, educadores y profesionales al cuidado de NNA, están mejor preparados para mantener a NNA libres de la EASNNA, incluyendo el abordaje de tabúes alrededor de la violencia sexual.

La industria se ha involucrado en el desarrollo de soluciones para prevenir y contrarrestar la EASNNA

El público puede reportar activamente casos de EASNNA. La industria tiene el poder y la disposición para bloquear contenidos y abordar proactivamente los casos locales de EASNNA.

Se ha generado conciencia en el público, profesionales y hacedores de políticas.

Potenciales futuros ofensores han sido desalentados. Los delitos de EASNNA y su reincidencia se han reducido.

Un modelo de:

#WePROTECT
children Online

Una Iniciativa:

FUNDACIÓN •
paniam

Con respaldo del



METODOLOGÍA

La investigación utilizó una metodología constructiva (orientada a recoger recomendaciones y experiencias aprendidas), participativa e inclusiva (toda vez que se aseguró la participación del mayor número de actores/as vinculados), conjunta, amplia y sensible a los temas transversales como género, enfoque etario y enfoque de derechos humanos.

Se utilizaron dos técnicas: el análisis documental y las entrevistas semiestructuradas. Ambas técnicas se complementaron para obtener la misma información con el fin de lograr mejor calidad y mayor confiabilidad de los datos. Participaron 26 personas en las entrevistas.



Soraya Long

INFORME SOBRE ESTADO DE SITUACION DEL PAIS SOBRE SU CAPACIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A LA EXPLOTACION Y ABUSO SEXUAL EN LINEA DE NNA (EASNNAL)